

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23111** *CONSTRUCCIONES DN OCTENE, S.L.*

Secretaría Judicial.

D.^a M.^a Jose Escobar Bernardos, Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid, bajo el n.º de Ejecución 43/09, seguidos a instancia de José Lagar Lagar, sobre despido, se ha dictado Auto en fecha 2-7-09 por el que se declara al ejecutado Construcciones DN Octene, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 11.750 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de julio de 2009.- Secretaría Judicial.

ID: A090052898-1